



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



10º Ord.
EXP-UNC:0020138/2015

RESOLUCIÓN Nº 332

VISTO:

La Resolución HCD Nº 217/2018, por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Macroeconomía I;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por la Ordenanza Nº 341 (y sus modificatorias) del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde efectuar la designación pertinente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar por concurso, en cargos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación: Macroeconomía I, al Mgtr. Luis Gerardo García Oro (Legajo Nº 50666) y al Lic. Santiago Buraschi (Legajo Nº 52265) por el término estatutario correspondiente.

Art. 2º.- Las designaciones efectuada en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD Nº 341 (y sus modificatorias).

Art. 3º.- Los docentes mencionados precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM